INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

En el Distrito de Cartagena de Indias, a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en la respectiva invitación pública y en la plataforma www.secop.gov.co, la Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social, procede a realizar la verificación de los documentos y requisitos de habilidad jurídica, técnica y financiera de las propuestas presentadas, así como los documentos remitidos para subsanar su oferta de conformidad con las condiciones de participación establecidas dentro del proceso de selección, cuyo objeto es: contratar ***"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."***

Para tales efectos se procede de la siguiente forma:

De conformidad con el cronograma establecido en el presente proceso de selección y publicado en la plataforma www.secop.gov.co se recibieron documentos para subsanar aquello evaluado como no habilitado en el informe de evaluación preliminar cuyo plazo fue establecido hasta las 23:59 horas del día 06 de octubre de 2022.

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA SUBSANAR POR FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - FUNDASABER



Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-SMGS-001-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTIC
De:	FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
Usuario:	JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO
Fecha:	21 horas de tiempo transcurrido *(6/10/2022 7:13:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.4157439
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SUBSANACIÓN PROCESO SAMC-SMGS-001-2022

Anexos

Documento	Nombre del documento	
certificados laborales Disen~ador gra´fico.pdf	certificados laborales Disen~ador gra´fico.pdf	Detalle
Certificado ALEXANDER CARRASCAL .pdf	Certificado ALEXANDER CARRASCAL .pdf	Detalle
Certificado Laboral MARTHA MARTINEZ.pdf	Certificado Laboral MARTHA MARTINEZ.pdf	Detalle
Diploma disen~ador gra´fico.pdf	Diploma disen~ador gra´fico.pdf	Detalle
Certificado ALEXANDER CARRASCAL 2.pdf	Certificado ALEXANDER CARRASCAL 2.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito aportar los documentos requeridos para subsanar los requisitos técnicos evaluados como No Cumple se gún el informe de evaluación preliminar en el marco del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC- SMGS-001-2022., cuyo objeto es: Contratar la prestación de servicios para la ejecución del proyecto denominado: "desarrollo de actividades para el cumplimient o de la política pública de envejecimiento y vejez del departamento de Bolívar".

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

El estudio, análisis y evaluación de la documentación aportada por el proponente FUNDASABER, con la cual pretende subsanar aquello calificado como NO HÁBIL por la entidad en el informe de evaluación preliminar, se verá reflejado en la evaluación definitiva. Igualmente se informa que los documentos aportados mediante la modalidad de mensaje fueron agregados a los documentos de su oferta como lo dispone la plataforma www.secop.gov.co.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

De conformidad con la lista de ofertas del presente proceso, publicada en la plataforma secop ii, se recibió dentro del plazo señalado en el cronograma, una (1) propuesta por parte del siguiente oferente:

	PROPONENTE	INTEGRANTE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN	ORIGÉN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA
1	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – FUNDASABER	N/A	NIT. 900137340-3	CARTAGENA	29/09/2022 11:16 PM	$ 292.364.598

1.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

REQUISITOS	Proponente No 1 FUNDASABER	
	Cumple/ No cumple	Observaciones
Carta de Presentación de la Propuesta	Cumple	
Apoderado	N/A	
Manifestación de interés	Cumple	
Capacidad Jurídica		
Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta	Cumple	
Tener capacidad jurídica para la celebración del contrato y ejecución de la oferta	Cumple	
No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley	Cumple	
Consulta Boletín Responsables Fiscales Contraloría General de la República	Cumple	Verificado por la Entidad
Consulta Antecedentes Judiciales en línea	Cumple	Verificado por la Entidad
Consulta Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Cumple	Verificado por la Entidad
Consulta Medidas Correctivas	Cumple	Verificado por la Entidad
Existencia y Representación Legal		
Personas Naturales A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	N/A	
Personas Jurídicas Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple	Fecha de Expedición: Aporta el proponente certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena el 29/09/2022. Objeto de la Sociedad: permite ejecutar las actividades del objeto de la presente contratación. Termino de duración: indefinido. Representante Legal sin restricciones.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

REQUISITOS	Proponente No 1 FUNDASABER	
	Cumple/ No cumple	Observaciones
Certificación Revisor Fiscal (sociedad anónima)	N/A	
Documento de Identificación Representante Legal	Cumple	
Persona Jurídica Extranjera	N/A	
Proponente Entidad Estatal	N/A	
Proponentes plurales	N/A	
Registro Único de Proponentes (RUP)	Cumple	Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena el día 29/09/2022. Que el mismo se encuentra vigente y en firme.
Registro Único Tributario (RUT)	Cumple	
Compromiso de Transparencia	Cumple	
Multas, Incumplimientos y/o Sanciones en el RUES	Cumple	Verificado por la entidad. Ausencia de Multas y/o sanciones
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales		
Personas Naturales acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla	N/A	
Personas Jurídicas presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y portes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	Cumple	Aporta certificación suscrita por el Revisor fiscal de cumplimiento y encontrarse al día con sus obligaciones de Pagos de Seguridad y aportes legales conformidad con el Formato No. 6, y los correspondientes soportes.
Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumple	Póliza No. 75-44-101124293 expedida por Seguros del Estado
RESULTADO	**HÁBILITADO**	

1.2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

1.2.1. EXPERIENCIA

REQUISITOS EXPERIENCIA	Proponente No 1	
	Cumple/ no cumple	Observaciones
Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida, señalados en el numeral 3.5.1 y ss. 4.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA	**Cumple**	- El proponente aporta Formato 3 – Experiencia donde relaciona contrato: No. 5 RUP. contrato No. SAMC-LHCN-009-2019, celebrado con DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE, cuyo objeto es IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS Y ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR DE LA LOCALIDAD HISTÓRICA Y DEL CARIBE

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

El proponente deberá acreditar la experiencia exigida bajo las siguientes reglas: A. Haber contemplado la ejecución de las siguientes actividades: acciones de promoción y prevención relacionadas con la población del adulto mayor, y que cumplan con las siguientes condiciones: i) Realización de actividades de formación a cuidadores de las personas adultas mayores ii) Actividades relacionadas con la promoción del buen trato al adulto mayor iii) Diseño y entrega de material de apoyo y/o informativo, iv) Actividades de entretenimiento y recreación. v) Suministro de alimentación (refrigerios y/o almuerzos). B. Diligenciar el Formato 3 – Experiencia, con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el proponente plural y no por cada integrante. C. El proponente podrá acreditar la experiencia con MÁXIMO UN (01) CONTRATO, cuyo objeto sea igual o similar al contratar, con una población atendida de al menos 50 adultos mayores, y cuyo valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección, expresado en SMMLV. D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.		NORTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, por valor de $399.840.000 con fecha de ejecución del 18/06/2019 a 15/09/2019. - Certificado expedido por la Alcaldía Local Localidad Histórica y del Caribe del contrato No. SAMC-LHCN-009-2019. - Acta de inicio contrato SAMC-LHCN-009-2019 - Acta de liquidación bilateral SAMC-LHCN-009-2019.
CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia, en conjunto, deben estar clasificados en los códigos que se mencionan a continuación: **Clasificación UNSPSC** / **Descripción** 93141500 / Desarrollo y servicios sociales 93141700 / Cultura	**Cumple**	El contrato aportado como experiencia, identificado dentro del RUP con el número 5, cumple con los códigos exigidos en el pliego de condiciones.
RESULTADO	**CUMPLE**	

1.2.2. EQUIPO DE TRABAJO

Proponente N° 1	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Profesional social (Trabajador Social o psicólogo) con especialización y/o maestría en Procesos familiares y comunitarios y/o gerencia de proyectos). Experiencia general No menor a 7 años a partir de la obtención del título. experiencia especifica en mínimo 2 contratos cuyo objeto incluya actividades en manejo de procesos familiares y comunitarios con población Adulta Mayor en condiciones de vulnerabilidad y/o víctima del conflicto armado y en el uso de estrategias de intervención con enfoque diferencial.	**CUMPLE** **SUBSANÓ**	- El proponente aporta Formato 5A, carta de compromiso del personal propuesto debidamente suscrita. - Aporta formato 5B, Relación de experiencia del personal propuesto, señalando la experiencia especifica de acreditación del profesional. - El proponente relaciona profesional Trabajador Social, especialista en procesos familiares y comunitarios, con experiencia general de 20 años y 5 meses. - diploma pregrado y posgrado, tarjeta profesional, cedula de ciudadanía. - certificación expedida por FUNDASABER, desempeño como Coordinadora de proyectos, del 14/01/2016 a 30/12/2017 y 06/04/2021 a 30/08/2021. - certificación expedida por CORPORACIÓN RAZÓN SOCIAL CO.RA.SON, como asesora psicosocial de la unidad de asistencia técnica UAT María la Baja, DEL 20/12/2019 A 03/12/2020.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

		- Certificación expedida por la División de Protección Social de COMFENALCO como profesional psicosocial del 15/01/2017 a 30/12/201 y 06/02/2018 a 30/12/2018. - Certificación expedida por la Coordinadora de la Unidad de Contrataciones de la Organización Internacional para las Migraciones como profesional en Trabajo Social de 19/10/2010 a 27/12/2010, 28/12/2010 a 20/12/2011, 30/12/2011 a 31/12/2013, 03/03/2014 a 31/12/2014 y 01/06/2015 a 31/12/2015. - Certificación expedida por Subdirector del Centro Agroempresarial y Minero SENA como asesor tutor y docente tutor en atención sicosocial. - Jede de Gestión Humana del Sena Regional Bolívar desarrollando módulos de Ética y desarrollo humano. - Certificación expedida por Comfamiliar como asesora psicosocial. - Certificación expedida por la Secretaria de Educación y Cultura de la Alcaldía Municipal de Turbaco. Mediante documentos presentados para subsanar aporta: - Certificación expedida por Corporación para el Fomento y Desarrollo de Colombia – CORDECOL, como coordinadora social del proyecto atención integral al adulto mayor en el municipio de Turbaco.
Un (1) profesional gerontólogo Profesional en Gerontología con especialización y/o maestría. Experiencia general No menor a 8 años a partir de la obtención del título. experiencia especifica en mínimo 2 contratos cuyo objeto incluya manejo de procesos para el desarrollo social, cultural y de educación, para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, su entorno familiar y comunitario.	**CUMPLE**	- El proponente aporta Formato 5A, carta de compromiso del personal propuesto debidamente suscrita. - Aporta formato 5B, Relación de experiencia del personal propuesto, señalando la experiencia especifica de acreditación del profesional. - El proponente relaciona profesional Gerontólogo, especialista en gerencia de Talento Humano, con experiencia general de 28 años y 7 meses. - Aporta diploma pregrado y posgrado, tarjeta profesional. - Resolución de inscripción profesional Número 0192 de febrero 10 de 1994. - Aporta certificación expedida por el Subdirector del Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Bolívar, donde consta prestación de servicios como instructor de formación complementaria en los contratos 157 de 2007 del 15/05/2007 por 5 meses, 108 de 2008 del 14/03/2008 por 3 meses, 290 de 2008 de 19/08/2008 por 4 meses, 326 de 2009 de 03/08/2009 por 4 meses 20 días, 161 de 2010 del 28/01/2010 por 9 meses, 198 de 2011 del 18/03/2011 por 3 meses 17 días. - Aporta certificación suscrita por el Secretario de Participación y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena, de prestación de servicios profesionales como Gerontóloga en la unidad de adulto mayor, des el mes de enero de 1998 a diciembre de 2000. - Aporta certificación expedida por la Jefe de la Regional de Salud Norte de Ecopetrol S.A., de prestación de servicios en calidad de gerontóloga para la atención de beneficiarios a través de talleres programados en el plan de actividades del año 2002, 2003 y 2007 desde el 07/02/2000 a 21/06/2003. - Certificación expedida por Corporación Universitaria Rafael Núñez como docente de

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

		Cátedra del 07/02/2000 a 09/06/2000, 05/02/2001 a 16/06/2001, 11/02/2003 a 21/06/2003. - Contrato de prestación de servicios profesionales como docente en especialización de Gerontología y Geriatría expedida por la Corporación Universitaria Rafael Núñez. Del 01/10/2010 a 15/12/2010.
Un (1) coordinador recreativo Técnico o tecnólogo en eventos recreativos Experiencia general No menor a 4 años a partir de la obtención del título. Experiencia general no menor a 3 años a partir de la obtención del título. Con experiencia específica en al menos dos (2) contratos cuyo objeto o alcance incluya actividades relacionadas con la promoción de los derechos de adultos mayores.	**CUMPLE SUBSANÓ**	- El proponente aporta Formato 5A, carta de compromiso del personal propuesto debidamente suscrita. - Aporta formato 5B, Relación de experiencia del personal propuesto, señalando la experiencia especifica de acreditación del técnico. - El proponente relaciona técnico en ejecución de eventos deportivos y recreativos con experiencia general de 5 años y 3 meses. - Copia diploma de Técnico en ejecución de Eventos Deportivos y Recreativos otorgado por el Sena, del 16/06/2017. - Contrato sin número suscrito con Alcaldía Distrital de Cartagena cuyo objeto es contratar los servicios de Doctor Alexito para fortalecer el interior de las dependencias de la Alcaldía el proyecto de modernización. El contrato no se aporta completo. - Certificación expedida por FUNDASABER como coordinador de eventos lúdicos y recreativos en el proyecto de i8mplementación de medidas y estrategias de protección y buen trato al adulto mayor. Aclarar fecha de inicio y terminación del contrato. - Certificación expedida por Fundación Mamonal de prestación por órdenes de compas desde el 2015 a 15/11/2019. Mediante documentos presentados para subsanar aporta: - Certificación expedida por Fundación Encausa, como animador y recreador en el programa Construyendo sueños sin límites dirigido a cuidadores de población con discapacidad y adultos mayores del 11/01/2022 a 30/03/2022. - Certificado de Prestación de servicios expedido por la Gobernación de Bolívar de contratos de prestación de servicios apoyando las actividades lúdicas y recreativas de la dirección de desarrollo social, talleres de fortalecimiento al talento humano, del 20/01/2017 a 19/07/2017, 24/08/2017 a 23/12/2017, 15/01/2018 a 14/07/2018, 28/09/2018 a 31/12/2018, 01/03/2019 a 31/05/2019, y 25/06/2019 q 24/12/2019.
Un (1) profesional Comunicador Social Profesional en Comunicación Social con énfasis en comunicación, educación y desarrollo. Con especialización y/o maestría en Cooperación internacional y desarrollo social. Experiencia general No menor a 8 años a partir de la obtención del título. experiencia especifica en mínimo 2 contratos cuyo objeto incluya actividades de comunicación estratégica, pedagogía social, derechos humanos y formulación de proyectos de desarrollo social.	**CUMPLE**	- compromiso del personal propuesto debidamente suscrita. - Aporta formato 5B, Relación de experiencia del personal propuesto, señalando la experiencia especifica de acreditación del técnico. - El proponente relaciona profesional Comunicadora Social con maestría en cooperación internacional para el desarrollo con experiencia general de 11 y 2 meses. - Copia diploma pregrado y posgrado. - Certificación expedida por la Gobernación de Bolívar de prestación de Servicios Profesionales en el desarrollo de las actividades propias de la oficina asesora de comunicaciones y prensa de la Secretaría Privada del 13/10/2017 hasta 30/12/2017, del 15/01/2018 a 14/07/2018. - Certificación expedida por Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual de la Agencia Nacional

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

		para la Superación de la Pobreza Extrema del 18/10/2013 a 31/12/2013}. - Certificación expedida por Fundación Hogar Juvenil como gestor social del 15/02/2011 a 27/01/2013.
Un (1) Profesional diseño gráfico o afines Experiencia general No menor a 5 años a partir de la obtención del título. experiencia especifica en mínimo 2 contratos cuyo sea o incluya dentro de su alcance la conceptualización y creación de estrategias publicitarias institucionales relacionadas con el objeto a contratar.	**CUMPLE SUBSANÓ**	- compromiso del personal propuesto debidamente suscrita. - Aporta formato 5B, Relación de experiencia del personal propuesto, señalando la experiencia especifica de acreditación del técnico. - El proponente relaciona profesional Diseñador Gráfico, con fecha de grado 06/04/2017, experiencia general de 5 años y 5 meses. - Certificación expedida por la gobernación de Bolívar de prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaría general del 02/03/2021 a 01/09/2021, 27/09/2021 a 16/12/2021, 12/01/2022 a 13/07/2022. Mediante documentos presentados para subsanar aporta: - Diploma otorgando título de Diseñador Gráfico expedido por la Certificación expedida por Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar. - Certificado de prestación de servicios profesionales como diseñador gráfico en la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena de Indias. - Certificado expedido por Diseños y Publicidad, de prácticas. - Certificado de prestación de servicios de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales para el desarrollo de las actividades propias de la Secretaria General de la Gobernación de Bolívar.
RESULTADO	**HABILITADO**	

1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROPONENTE	**FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER**			
NIT	**900.137.340**			
FECHA DE RENOVACION	1/04/2022			
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2022			
PARTICIPACION	100%			
ACTIVO CORRIENTE	92.193.185,00			
ACTIVO TOTAL	159.038.064,00			
PASIVO CORRIENTE	2.618.357,00			
PASIVO TOTAL	52.618.357,00			
PATRIMONIO	106.419.707,00			
UTILIDAD OPERACIONAL	172.176.123,00			
GASTOS DE INTERESES	2.426.250,00			
FINANCIEROS			Otros	
LIQUIDEZ	35,21	≥	1,75	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,33	≤	0,50	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	70,96	≥	1,50	CUMPLE
ORGANIZACIONALES				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	1,62	≥	0,01	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	1,08	≥	0,01	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

2. RESUMEN EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE		REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	HABILITANTES REQUISITOS TÉCNICOS	
			EXPERIENCIA	EQUIPO MINIMO
1	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – FUNDASABER	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

3. EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN

A continuación se procede a efectuar la ponderación de las ofertas habilitadas, de conformidad con el capítulo IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE. Para efectos de la ponderación y la conformación del orden de elegibilidad se consideran propuestas hábiles aquellas que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes de verificación de orden jurídico, técnico y financiero exigidos en el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.2.2.2 de este decreto.

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
1. OFERTA ECONÓMICA	**44,75**
2. FACTOR DE CALIDAD	**45**
3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**10**
4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**0,25**
TOTAL	**100**

3.1. OFERTA ECONÓMICA (MAX 44,75)

La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO



La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado con el PIN No: 605981296634288 9

Generado el 07 de octubre de 2022 a las 16:20:37 PM

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
04/10/2022	$4,545.66

Expedida en Bogotá, D.C el 07 de octubre de 2022

INGRID JULIANA LAGOS CAMARGO
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

"VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

FECHA	**4/10/2022**	
TRM	**4545,66**	

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

METODO		**3**	**MEDIA BAJA**	
				3
	NOMBRE	**VALOR OFERTA**	**VALOR CORREGIDO**	**MEDIA BAJA**
PROPONENTE 1	FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER	$ 292.364.598	$ 292.364.558,00	44,75
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 300.000.000,00			
MEDIANA	**MEDIANA**	$ 292.364.558,00		
	Vmefinal	$ 292.364.558,00		
	IMPAR?	VERDADERO		

ORDEN DE ELEGIBILIDAD.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
1.	**FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA - FUNDASABER**	$292.364.558,00	**44,75**

3.2. FACTOR DE CALIDAD (MAX. 45 PUNTOS)

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como se describe a continuación:

Concepto		Puntaje
(i)	mayor número de jornadas adicionales de formación a cuidadores	20
(ii)	Experiencia adicional del Gerontólogo como docente en materias relacionadas con el objeto del contrato.	25
Total		45

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

3.2.1. JORNADAS ADICIONALES DE FORMACIÓN

OFRECIMIENTO	PUNTAJE MAX	FUNDASABER
Tres (3) Jornadas o sesiones adicionales de formación a cuidadores en los municipios beneficiarios del Departamento.	20	20 PUNTOS
Dos (2) Jornadas o sesiones adicionales de formación a cuidadores en los municipios beneficiarios del Departamento.	10	
Una (1) Jornadas o sesiones adicionales de formación a cuidadores en los municipios beneficiarios del Departamento.	5	

3.2.2. EXPERIENCIA ADICIONAL GERONTÓLOGO

OFRECIMIENTO	PUNTAJE MAX	FUNDASABER
Si el profesional ofrecido acredita experiencia especifica como docente superior a dos (2) años	20	20
Si el profesional ofrecido acredita experiencia especifica como docente superior a un (1) año.	10	

3.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MAX 10 PUNTOS)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Concepto	Puntaje	FUNDASABER
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5	

3.4. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (MAX. 0,25 PUNTOS)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Concepto	Puntaje máximo	FUNDASABER
4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	**0,25**	**0**

3.5. RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

Concepto	Puntaje máximo	FUNDASABER
1. OFERTA ECONÓMICA	44,75	44,75
2. FACTOR DE CALIDAD	45	40
3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10
4. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	0
TOTAL	100	94,75

4. CONCLUSIÓN

Luego de realizado el análisis y las verificaciones correspondientes, se puede concluir que el proponente FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – FUNDASABER, identificada con NIT. 900.137.340-3, representada legalmente por JOHANA DEL CARMEN FLOREZ PACHECO, cumple los requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos y Financieros, y ha obtenido un total de NOVENTA Y CUATRO COMA SETENTA Y CINCO (94,75) PUNTOS en la ponderación de factores de selección; obteniendo el puntaje máximo, por tanto, este comité recomienda la adjudicación del contrato referido a dicho proponente.

Comité Evaluador

SHYRLEY TUÑÓN VÁSQUEZ
Asesora Jurídica Externa
Evaluador Jurídico

LUCILA CASTRO SUAREZ
Asesora Externa
Evaluador técnico

ALEX MARTELO MUÑOZ
Asesor Financiero Externo
Evaluador Financiero